

El PRC acusa al alcalde de Solórzano de “enchufismo” por diseñar un proceso de contratación “a medida y en contra de la igualdad de oportunidades”

Gema Perojo exige la anulación del contrato realizado tras una convocatoria “tan restrictiva que solo fue posible contratar a una persona concreta”

Solórzano, 20 de octubre de 2025

La portavoz del PRC en Solórzano, Gema Perojo, ha acusado al alcalde, Santiago Campos (PP), de “enchufismo” por diseñar un procedimiento de contratación “a la medida de una persona concreta y en contra de los principios básicos de igualdad, mérito y capacidad” que deben regir el acceso a cualquier empleo público.

Según ha explicado, a las bases diseñadas para cubrir la baja de larga duración de una funcionaria “sólo les faltó el nombre y apellidos de la persona que finalmente fue contratada”, dado que imponían, entre otros requisitos, la necesidad de una licenciatura en Derecho y un Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y una franja de edad arbitraria, entre 26 y 28 años, junto a otros requisitos “tan específicos y difíciles de cumplir simultáneamente que solo una persona muy concreta podría reunirlos”. De hecho, ha precisado asegurado que la funcionaria titular de la plaza cubierta “no los cumple”.

Para Perojo, esa restricción “artificial” de las oportunidades evidencia que el proceso de selección se diseñó “con nombres y apellidos y dirigido a un perfil cerrado”, por lo que “curiosamente” la persona contratada “forma parte del círculo personal de la familia del alcalde”.

En consecuencia, cree que la convocatoria realizada “ha vulnerado la legalidad”, al contradecir el Estatuto Básico del Empleado Público y las normas autonómicas que impiden fijar criterios de edad o condiciones de acceso a los puestos públicos sin justificación objetiva.

También ha cuestionado que el contrato se plantee como temporal y por urgencia, sin un plazo de finalización claro, lo cual podría “abrir la puerta a una contratación de carácter indefinido encubierta”.

“El Ayuntamiento no puede ser un cortijo ni una agencia de colocación. Los puestos públicos deben cubrirse con transparencia y con igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos”, ha subrayado la portavoz regionalista.

Por todo ello, ha exigido la rescisión del contrato y la apertura de un nuevo proceso de selección ajustado a la ley, “con criterios amplios, objetivos y auditables”. “Queremos transparencia y

garantías, porque en Solórzano hay muchos jóvenes y vecinos capacitados que merecen poder optar a esa plaza sin trabas ni favoritismos”, ha recalcado.